ACTA DE TERMINACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC No. 013-2024

OBJETIVO: Verificar el desarrollo del convenio objeto de la presente acta, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO ASOCIACIÓN No.	**013 DE 2024**
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
NIT	No. 800.096.576-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y ARTES DE BECERRIL
NIT:	901303271-9
OBJETO:	"APOYO, PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($130.000.000.oo)
VALOR APORTE MUNICIPIO	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000)
VALOR APORTE ESAL	TREINTA MILLONES PESOS M/L ($30.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO Girará el valor de sus aportes, mediante un pago anticipado correspondiente al 40%, es decir, la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 40.000.000.oo) y el saldo restante mediante actas parciales acompañados de informe de actividades, previa certificación de recibo a satisfacción de las actividades realizadas, por parte del supervisor del convenio, acreditación del pago de seguridad social. El pago final se hará una vez ejecutado el convenio y debidamente liquidado. Del pago de cada acta parcial se amortizará el 40% girado en calidad de pago anticipado. El acta de inicio del convenio se firmará, una vez se haya aprobado la garantía de cumplimiento del convenio constituida a favor del Municipio.
CDP No.	469 DE AGOSTO 09- 2024
RP No.	560 DE AGOSTO 14 – 2024
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	AGOSTO 14 – 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2024
MODIFICACIONES:	
ADICIONAL EN VALOR: N.A.	N/A FECHA:
PRORROGAS N.A.	N/A FECHA:
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio De Becerril Cesar, a los treinta (30) día del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dra. **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA,** secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del convenio objeto de la referencia, y **JULIO CESAR VENERA RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **N°. 1.082.862.014**; quien funge como representante legal de la **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y ARTES DE BECERRIL**, identificada con el **NIT. 901303271-9**; en su condición de contratista,

con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** correspondiente al convenio de asociación de la Referencia que se encuentra en ejecución desde el día 14 de agosto de 2024. Las actividades relacionadas en este informe son las correspondientes al periodo comprendido del 14 de agosto al 13 de diciembre de 2024. Todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta final por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente Convenio de Asociación la FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y ARTES DE BECERRIL, identificada con el NIT. 901303271-9, representada legalmente por JULIO CESAR VENERA RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.082.862.014, constituyó con la compañía SEGUROS SURAMERICANA con NIT. N°. 890903407-9, La Póliza Nro. 3989628 del día 14 de agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la garantía del Convenio de Asociación PC N° 013 de 2024.

RIESGO	COBERTURA	PORCENTAJE
Cumplimiento	Por el plazo del Contrato y tres (4) meses más.	10% del Valor del convenio.
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	Por la duración del Contrato y tres (3) años más.	5% Valor Convenio.
Devolución del pago anticipado.	Por el plazo de ejecución del convenio y cuatro (04) meses más	100% del valor del pago anticipado.

RIESGO	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$13.000.000	14/08/2024	14/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$6.500.000	14/08/2024	14/12/2027
Devolución del pago anticipado	$52.000.000	14/08/2024	14/12/2024

Póliza N° 3989969-7

RIESGO	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$13.000.000	14/08/2024	14/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$6.500.000	14/08/2024	14/12/2027
Devolución del pago anticipado	$40.000.000	14/08/2024	14/12/2024

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la ESAL dentro del presupuesto en el periodo comprendido del 14 de agosto al 13 de diciembre de 2024.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**APOYO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO FOLKLORICO MODALIDAD DANZA "POR UN FUTURO MEJOR" EN LA 40 ° VERSION DE LAS FESTIVIDADES DE LA DIVINA PASTORA EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI**			**$ 39.736.000**
1.1	Vestuario e indumentaria para presentación grupo folclórico			$ 24.800.000
1.2	Coreografía			$ 3.000.000
1.3	Acompañamiento Musical			$ 3.000.000

1.4	Apoyo a Desplazamiento	$ 2.300.000
1.5	Alimentación e hidratación	$ 5.280.000
1.6	Componente administrativo	$ 1.356.000
2	**PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL REINADO DEPARTAMENTAL DEL CARBÓN EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLORICO AGRÍCOLA Y MINERO, EN LA JAGUA DE IBIRICO CESAR**	**$ 45.264.000**
2.1	Vestidos y Accesorios, Participación en el Reinado Departamental del Carbón en el marco de la versión 41° del Festival Folclórico Agrícola y Minero, en el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar	$ 28.920.000
2.2	Coreografía	4.656.000
2.3	Acompañamiento Musical	3.000.000
2.4	Apoyo a Desplazamiento	2.000.000
2.5	Alimentación e hidratación	5.280.000
2.6	Componente administrativo	1.408.000
	Total ejecutado	**$ 85.000.000**

NOTA: La ESAL amortiza $40.000.000 del pago anticipado.

Presupuesto ejecutado aporte de la ESAL:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APORTES DE LA FUNDACIÓN				
1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4	1	$ 3.000.000	$ 12.000.000
1.2	PARTITURAS, ENSAYOS Y MONTAJE DE REPERTORIO PARA LOS DESFILES		3	$ 2.700.000.	$ 8.100.000
1.3	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO			$ 3.500.000	$ 3.500.000
1.4	TOMA DE REGISTRO FOTOGRÁFICO, APOYO AUDIO VISUAL, FILMACIÓN, EDICIÓN, POSTPRODUCCIÓN DE 1, VIDEO CLIC EN FORMATO HD DE MÍNIMO 5 MINUTOS DE DURACIÓN.		1	$6.400.000	$6.400.000
	TOTAL APORTES DE LA FUNDACION				**$ 30.000.000**

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN.

En cumpliendo con las actividades realizadas por la supervisión se pudo constatar que la ESAL cumplió con obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación N° PC 013 de 2024; brindando todo el apoyo necesario de acuerdo a las condiciones del convenio al grupo Folclórico Modalidad Danza "Por Un Futuro Mejor" para que este participara en la en la 40° versión de las Festividades de la Divina Pastora en el Municipio de Codazzi, así mismo brindó apoyo para promoción cultural y artística del municipio de becerril, en el reinado departamental del carbón en el marco del festival folclórico agrícola y minero, en la Jagua de Ibirico – Cesar. No obstante, la ESAL no ejecuto el Item nominado fortalecimiento a emprendimientos culturales a través de la estrategia brigadas de gestión social integral de artesanías de Colombia. Por lo que, dicho Item no será pagado a la ESAL.

5. BALANCE FINANCIERO:

En la siguiente tabla se realiza la descripción de la ejecución financiera del Convenio de Asociación No. 013 de 2024.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 130.000.000,00**	**100%**
APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 100.000.000,00**	**77%**
APORTE ESAL	**$ 30.000.000,00**	**23%**
APORTE MUNICIPIO		
PAGO ANTICIPADO	**$ 40.000.000,00**	**40%**
ACTA FINA	**$ 85.000.000,00**	**85,00%**
VALOR AMORTIZADO PAGO ANTICIPADO EN ACTA FINAL (47% DEL ACTA PARCIAL)	$ 40.000.000,00	40%
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$ 45.000.000,00	19,90%
VALOR EJECUTADO	**$ 85.000.000,00**	**100,00%**
SALDO SIN EJECUTAR	**$ 15.000.000,00**	**15,00%**
APORTE ESAL		
ACTA FINAL	$ 30.000.000,00	100%
VALOR EJECUTADO ESAL	**$ 30.000.000,00**	**100%**
SALDO POR EJECUTAR	**$ -**	**0,00%**
EJECUCIÓN TOTAL		
VALOR EJECUTADO TOTAL	**$ 115.000.000,00**	**88%**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 15.000.000,00**	**0,00%**

6. Que el contratista cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pago, aportadas dentro del informe de actividades y la certificación aportada.

7. Que una vez cumplido y recibido a entera las actividades ejecutadas objeto del presente convenio de asociación PC No. 013 de 2024, se ordena exhorta a la FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y ARTES DE BECERRIL expedir la Factura Electrónica de Venta para el respectivo Pago Final por valor de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($45.000.000)**

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en dos (2) copias, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaría de Gobierno, Educación
y Asuntos Administrativos

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y ARTES DE BECERRIL
R/L JULIO CESAR VENERA RUIZ

Elaboró: Maryuris Trespalacio -Profesional Administrativo
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico
Aprobó: Thalia Armenta – Sec. De Gobierno